

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

CUDAP:EXP-UNC: 0048314/2018

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Agr. Dr. Pablo LOZA, por la cual solicita autorizar la realización de la Jornada: "Nuestro año de trabajo mostrado a campo", de las Regionales Alta Gracia, Río Segundo y Monte Cristo de AAPRESID; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Secretaria de Extensión de esta Casa.

Que se tiene en cuenta el Despacho Formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Autorizar la realización de la Jornada: "Nuestro año de trabajo mostrado a campo", de las Regionales Alta Gracia, Río Segundo y Monte Cristo de AAPRESID, junto con la Facultad de Ciencias Agropecuarias UNC, a realizarse el 3 de octubre de 2018, en el Campo Escuela de la FCA-UNC. Destinada a **Socios de AAPRESID** y con un cupo para 50 Estudiantes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

ORGANIZADORES:

Las Regionales de Alta Gracia, Río Segundo y Monte Cristo de AAPRESID, junto a la Facultad Ciencias Agropecuarias de la UNC, Secretaria de Campo Escuela-FCA- Ing. Agr. Pablo L. Loza.

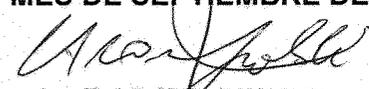
DISERTANTES:

- Ing. Agr. (M. Sc.) Salvador PRIETO ANGUIERA - Ecofisiología de cultivos - INTA EEA Santiago del Estero
 - Ministerio de Agricultura y Ganadería
 - Ing. Agr. Sebastián STORTI - AGD
 - Ing. Agr. Laura BRITOS - Asesora CREA Cañada Luque Siton
 - Ing. Agr. Emanuel SAIZER - GTD Chacra Bandera Aapresid
- Ayudante Alumno: Ignacio Nahuel ROLLHAISER - DNI N° 33.469.876, Leg. N° 54.741- Cátedra de Fitopatología FCA-UNC

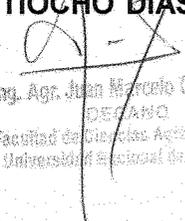
Se sugiere otorgar a los alumnos los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

ARTÍCULO 2°: Por mesa de entradas, notifíquese a los Sres. Consejeros, al Centro de Estudiantes y por su intermedio a los alumnos, a la Secretaría de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Ing. Agr. (Dr.) E. ANZIL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 738
E.D./


Ing. Agr. Juan Marcelo CONNER
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba